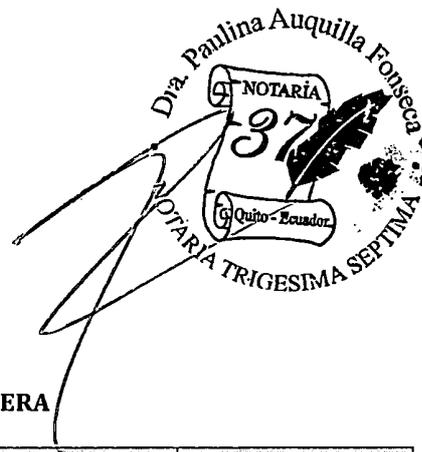


REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CFR PHARMACEUTICALS S.A.		Chilena	Av. Pedro de Valdivia 295.
2				Santiago. Chile
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2. Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 002-002-000001746



20151701037D01250



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701037D01250

En la ciudad de QUITO el día 24 DE FEBRERO DEL 2015, (8:51) ante mí, PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA NOTARIO(A) TRIGÉSIMA SÉPTIMA, concurre(n), IÑIGO FRANCISCO SALVADOR CRESPO REPRESENTANDO A INVERSIONES K2 SPA portador(a) de la CÉDULA 1706388855, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



Handwritten signature of Paulina Auquilla Fonseca and a stamp: Dra. Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigesima Septima del Canton Quito

COPIA DE COMPULSA N° 20151701037D01250

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE FEBRERO DEL 2015.

Handwritten signature of Paulina Auquilla Fonseca and a stamp: NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO